



Urgen aprobar iniciativa para beneficiar a adultos mayores

La diputada priista Carolina Viggiano hizo un llamado a la Comisión de Puntos Constitucionales a avalar su propuesta de reforma del artículo 4° Constitucional para aprobar que la pensión para adultos mayores se otorgue a partir de los 60 años y no desde los 68 como es actualmente. Destacó que esta modificación busca beneficiar la seguridad de los adultos mayores, pues existe una edad mínima que no es acorde a la situación económica de los mexicanos en ese rango de edad. Finalmente, cuestionó que desde septiembre pasado se turnó su iniciativa a comisiones para que se emitiera el dictamen correspondiente; sin embargo, hasta el momento no se ha abordado el tema.

<https://drive.google.com/file/d/1eXpnNvCq6PAL4q6ZD6k3ar3DbEzsdFfU/view>